

Cuenta de cobro (004) - 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA

C.C. 1.031.170.840 de BOGOTA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
M/CTE

(\$ 2.151.478)

Por concepto de:

Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 6013 -2021 correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AUX DE ENFERMERIA MOTORIZADO, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020.

Cordialmente.



LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA

C.C.: 1.031.170.840

TELEFONO: 305-799-8301

DIRECCION: CARRERA 11 #27-55SUR

NUMERO DE CUENTA: 452900106389

BANCO: DAVIVIENDA

FECHA DE GENERACION DE CUENTA: 29/08/2021

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-PT-014
VERSIÓN: 02
FECHA: 2020-05-04

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: <input type="text" value="PS 6013 2021"/> C.D.P. No.: <input type="text" value="1383"/>	Proceso al que pertenece: <input type="text" value="ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA - NO COVID"/>
Nombre del Contratista: <input type="text" value="LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA"/>	Unidad a la que pertenece: <input type="text" value="UMHES SAN BLAS"/>
Fecha Inicio: <input type="text" value="2021-05-04"/> Fecha Terminación inicial: <input type="text" value="2021-06-15"/>	C.C.: <input type="text" value="1.031.170 \$40"/> de: <input type="text" value="BOGOTÁ"/>
Valor Mensual: <input type="text" value="\$ 2.223.494"/>	Valor a cobrar: <input type="text" value="\$ 2.151.478"/>

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.537.786	1887	2021-06-16	2021-07-29
2	\$ 1.539.342	2455	2021-07-30	2021-08-29
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	MAYO	\$ 1.575.350		0
2	JUNIO	\$ 2.223.494	\$ 281.200	8350846704
3	JULIO	\$ 2.151.478	\$ 281.200	8351222688
4	AGOSTO	\$ 2.151.478	\$ 281.200	8351939602
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO <input type="text" value="\$ 3.112.892"/>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO <input type="text" value="\$ 8.190.020"/>	PAGOS REALIZADOS <input type="text" value="\$ 8.101.800"/>	SALDO DEL CONTRATO <input type="text" value="\$ 88.220"/>
---------------------	--	--	--	---

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

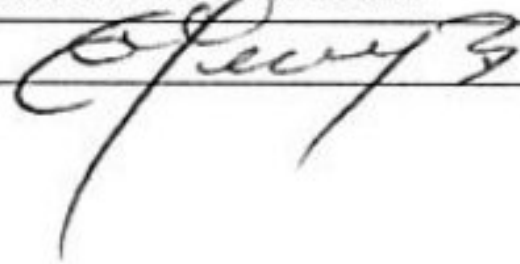
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020

Relación de actividades para el periodo: Desde: Hasta:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la muestra)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar las actividades que se generen directa e indirectamente del objeto contractual en las Unidades de prestación de servicios asignadas de acuerdo con la programación de actividades.	SE CUMPLIO	se firmo planillas
2. Cumplir con el objeto del contrato, de manera personal y autónoma.	SE CUMPLIO	Entrega de formulas
3. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SE CUMPLIO	
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SUBRED a través del supervisor del contrato	SE CUMPLIO	realizar ruta de toma de laboratorio y entregar formulas
5. No aceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SE CUMPLIO	actuar Honestamente
6. Tener en cuenta las observaciones y lineamientos del supervisor del contrato	SE CUMPLIO	cumplir las actividades del contrato
7. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica)	SE CUMPLIO	prestar un servicio humano y de calidad
8. Cumplir con las Guías, protocolos y procedimientos implementados por la Subred y demás características del sistema obligatorio de Garantías de Calidad de la Atención en Salud en el Sistema General de Seguridad Social.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las guías y protocolos
9. Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de LA SUBRED respecto al proceso de acreditación, habilitación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las políticas de la subred respecto a normas de acreditación
10. Entregar al Supervisor, una vez finalice el contrato los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante su ejecución.	NO APLICA	
11. El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando con ellos causen perjuicio a LA SUBRED o a terceros.	SE CUMPLIO	Trabajar de manera adecuada
12. Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con la Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo 2018 – 2022, en su artículo 336 derogó estos preceptos y en su lugar entró a regir el artículo 244 de la misma norma, ratificando lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015, y demás normas que lo reglamenten, complementen o sustituyan. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de incumplimiento y terminación del contrato, para lo cual se dará trámite al proceso pertinente de conformidad con el Manual de contratación y acciones legales a que haya lugar.	SE CUMPLIO	SE EVIDENCIA POR PAGO DE PLANILLA
13. Ejecutar oportunamente sus obligaciones contractuales en concordancia con los planes que formule la Entidad en especial el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión de la Gerencia.	SE CUMPLIO	Hacer las actividades contractuales en el día a día
14. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SE CUMPLIO	Informar de manera oportuna alguna novedad que se presente
15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST y propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 723 de 2013, utilizando en debida forma los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada; e informar a LA SUBRED la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual.	SE CUMPLIO	Atender al llamado de SST
16. Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SE CUMPLIO	Utilizando adecuadamente los elementos de representación de la subred
17. Apoyar con la supervisión y seguimiento de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar	SE CUMPLIO	SI
18. Conducir con la supervisión de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar	SE CUMPLIO	SI
19. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas	SE CUMPLIO	SI

20	Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SE CUMPLIO	Asistencia a capacitación
21	Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	SE CUMPLIO	Asistencia a capacitación
22	El contratista se compromete a no ofrecer, ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a directivos, funcionarios, representantes, asesores, contratistas o terceros, directamente o indirectamente.	SE CUMPLIO	Comprometido con la subred
23	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo con la normatividad interna de la Subred, al Código del Buen Gobierno y de Ética Institucional y/o Profesional.	SE CUMPLIO	Comprometido con la subred
24	Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.	SE CUMPLIO	Se hace buen uso de los residuos
25	Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E. S. E., que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.	SE CUMPLIO	Hacer buen uso de ello
26	El contratista mensualmente deberá cargar a la plataforma Secop II el formato informe y cuenta de cobro aprobado y firmado por el supervisor de contrato.	SE CUMPLIO	A partir de este mes
27	El contratista deberá garantizar la socialización al paciente y su familia de información que garantice la seguridad y humanización.	SE CUMPLIO	Se asiste paciente en casa
28	Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.	SE CUMPLIO	
Observaciones:		 Firma del Contratista	
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		C.C.	1.031.170.840 de BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	EDILSA ESTHER MAURY BELLO
CARGO:	DIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
FIRMA	

Señor(es): LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA
Nit: CC 1031170840
Dirección: CRA 11 # 27-55 SUR
Teléfono: 3057998301 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	LUISA FERNANDA AGUILAR
Tipo y número de identificación	1031170840
Número de radicación planilla	8351939602
Fecha de pago	8/11/2021
Número de autorización de pago	26442425
Banco	1023
Valor Comisión	\$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Julio 2021
Periodo cotización pensión	Julio 2021
Periodo cotización caja	Julio 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	\$281.200
Total interes mora	\$0

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																					
DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES										VALOR IBC					LIQUIDACIÓN DE APORTES												
Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	CGO EPS	CGO AFP	CGO CAJA	Q	RT	TDE	TAF	TOT	VAP	VRE	VST	SLN	CS	LMA	VAR	AVP	VCT	UIS	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC BALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RESBOS	PREPAGO	RENTAS	EXTRAORDINARIO	RENTAS	COTIZ PENSION	FONDO SOLICAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ BALUD	UPC ADICIONAL	
1	CC	1031170840	AGUILAR MOLINA LUISA FERNANDA	EP5008	230301																			506.578	906.126	0	906.626	0				143.400	0	0	113.600	0	
																			</																		